

Plan Integral de Política Industrial **i2+**



Ajuntament d'Alcoi



Plan Integral de Política Industrial **i2+**

Este Plan pretende ser la reflexión estratégica y la respuesta que tiene realizada por la corporación municipal con el fin de abordar una regeneración del tejido económico de Alcoy y su área de influencia, ubicando al sector industrial y energético en el centro de las políticas económicas y del desarrollo económico municipal. La elaboración de este plan pretende impulsar un cambio en la orientación de la política económica de las tres últimas décadas, puesto que supone reconocer la importancia crucial de la actividad industrial y la eficiencia energética para el crecimiento y el progreso de nuestra ciudad, como de hecho, ha ocurrido en términos históricos.

El plan integral de política industrial se enmarca en una estrategia encaminada a mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la actividad industrial y a apoyar su crecimiento. Por lo tanto, el plan comprende todas las medidas, actuaciones y programas, dirigidos a incrementar el peso de la actividad industrial en Alcoi, fomentar la aparición de actividades más intensivas en tecnología y conocimiento, que incrementen la competitividad y el valor añadido de las empresas, y, por extensión, la riqueza y el bienestar de la población.

Indicar que a los efectos de este plan, el sector industrial se define en un sentido amplio que incluye, no sólo las actividades puramente de transformación o producción manufacturera, sino todas aquellas relacionadas con la actividades, como los servicios prestados a las empresas industriales, las empresas de base tecnológica, empresas del sector energético en todas sus variables y empresas del sector TIC y, en general, los relacionados con las actividades productivas, especialmente los llamados servicios avanzados, más intensivos en conocimiento.

Esto es así por dos razones fundamentales:

En primer lugar, para compensar el hecho de que la propia definición de actividad industrial está condicionada por los cambios por los que atraviesan los distintos paradigmas de organización industrial. Las tendencias más recientes han llevado a la externalización de muchas actividades de apoyo a la producción (por ejemplo la logística) que anteriormente se integraban dentro de la actividad industrial, en empresas con un alto grado de integración horizontal.

En segundo lugar, porque el propio crecimiento de la industria y sus mejoras en eficiencia están relacionados y condicionados por la eficiencia de los servicios avanzados asociados a la actividad industrial.

Bajo estas premisas, el plan industrial contempla para su ejecución un horizonte temporal de diez años, por tres motivos:

1º Para proporcionar unos objetivos y un marco estable que guíen la política económica en el medio y largo plazo, evitando, en la medida de lo posible, una actuación a sobresaltos e indefiniciones, condicionada por la elevada inestabilidad e incertidumbre de la coyuntura económica actual.

2º Algunas actuaciones buscan promover cambios estructurales en el sector industrial, cuyos efectos y, por lo tanto, su evaluación sólo serán posibles transcurridos algunos años.

3º Finalmente, la fecha concreta del 2020 corresponde al horizonte utilizado por la Unión Europea en su estrategia Europa 2020, que contempla entre muchas actuaciones la estrategia de política industrial de la UE.

En cualquier caso, conviene indicar que las actuaciones específicas de este Plan se formularán con un marco de evaluación y corrección temporal más corto lo que denominaremos **evaluación del plan de acción**. De esta manera se pretende disponer de un horizonte temporal más próximo, para que los agentes implicados en este proyecto, puedan evaluar el grado de consecución de los objetivos, a partir de este establecimiento de objetivos operativos, consignando sus correspondientes partidas presupuestarias, y actuaciones de carácter más o menos inmediato. De este modo, con el fin de establecer las posibles modificaciones del mismo, si se producen desfases en el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por esta corporación.

Como punto de partida establecemos unos objetivos estratégicos generales, con los que deberán ser coherentes todas las actuaciones contempladas en el plan. A este respecto, cabe indicar que lógicamente el Ayuntamiento es consciente de que algunos de los mismos recaen fuera del ámbito tradicional de su actuación política, no obstante, con este Plan se pretende la implicación y articulación de aquellos agentes con responsabilidades en estos ámbitos, a través de la coordinación y el empuje no sólo municipal, sino de todos los agentes institucionales, empresariales y políticos de la ciudad.



Objetivos estratégicos

a) Impulsar la modernización del modelo de crecimiento de la actividad industrial.

La política industrial puede jugar un papel esencial para gobernar el cambio de modelo productivo de nuestra economía, reorientándolo hacia la innovación y el conocimiento.

b) Impulsar la competitividad de la industria.

No hay ningún sector industrial, ninguna empresa, que pueda eludir la fuerte competencia que proviene de los mercados abiertos, de los mercados globales. La competitividad global es el requisito indispensable para la sostenibilidad económica. En este sentido se favorecerán las sinergias entre empresas e instituciones.

c) Alinear la política industrial local con la española y con la europea, salvaguardando los elementos diferenciales que caracterizan la idiosincrasia de la industria local y del área de influencia de Alcoy.

La creciente apertura internacional y el incremento de la competencia en los mercados, obliga a nuestras empresas a reorientar su actividad (en un sentido amplio) a mercados más globales, en los que aspectos como el capital humano, el esfuerzo innovador, el capital relacional, etc., resultan cruciales para competir.

Cinco Ejes de Actuación

Para conseguir los objetivos estratégicos enunciados, a la vista de las debilidades que tiene el tejido industrial local y comarcal, no muy diferentes de los que presenta el español, consideramos que la política industrial se debería articular en torno a cinco ejes prioritarios, en los que, si bien, los marcos de decisión en la mayoría de ocasiones rebasan las competencias municipales, entendemos que la política local puede desempeñar un papel coordinador relevante, aunque sea como punto de reflexión y articulación de un modelo de desarrollo al que nuestros ciudadanos tienen derecho:

Fomento del emprendedurismo.

Fomentar la innovación y la I+D.

Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES

Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales

Apuesta por sectores estratégicos.



1 Fomento del emprendedurismo



El modelo de crecimiento empresarial se tiene que basar en nuevos paradigmas y uno fundamental para alcanzar el éxito es aportar y fomentar el emprendedurismo en su acepción más amplia. Conviene no olvidar que la pujanza económica de esta ciudad y de muchas de las localidades próximas, se basó históricamente, en ese intangible que empujaba a sus ciudadanos a asumir riesgos empresariales, creando como contraprestación riqueza y bienestar.

Este concepto, no se está desarrollando bien, ya que sólo se basa en detectar mediante diferentes acciones el emprendedor y dotarle de las herramientas que posibilitan su consecución en empresario. A este respecto, entendemos que la apuesta del emprendedurismo debe optar por un modelo integral, en el que se aborden aspectos como la formación, la financiación, la incubación, la reversión a la sociedad

de los esfuerzos colectivos realizados en este proceso, etc. Bajo este punto de vista y partiendo del elevado grado de dispersión existente en este ámbito entendemos que se debe llevar a cabo un modelo de acción local (con los pies en la tierra), en los que además de coordinar todas las instituciones relacionadas con el fomento del innovador, se desarrollen nuevos espacios y servicios orientados a suplir las numerosas carencias que en este ámbito existen.

Igualmente, dada la creciente formación de nuestros jóvenes y las dificultades para su entrada en el mercado de trabajo, se hace necesario la implicación de los distintos centros educativos para que favorecer los procesos de emprendedurismo en el aprendizaje, que impulsen la creación de nuevas empresas que rejuvenezcan el tejido productivo.

Acciones relacionadas

- Puesta en marcha del programa emprendedores 5.1., para la coordinación y dinamización de entidades relacionadas con el emprendedurismo en todas sus versiones.
- Creación del espacio emprendedores, ubicado en el Ágora del mercado de “Sant Mateu”.
- Coordinar y potenciar las distintas acciones mantenidas por instituciones locales y comarcales (CEEI, Cámara de Comercio, Instituto Ideas de la UPV, ADL, DATO, ACETEX, ATEVAL, AITEX, ACECA, entre otras).
- Fomento de creación de nuevas empresas alrededor de los servicios del Ayuntamiento (empresas del sector energético para mejorar la eficiencia de las instalaciones del Ayuntamiento, empresas de movilidad urbana, servicios sociales, servicios generales, una idea sería que estas fueran cooperativas).
- Incluir la filosofía del emprendedurismo e innovación en actos distintos de las empresas, como por ejemplo en actos culturales, fiestas, entre otros.

2 Fomentar la innovación y la I+D

Uno de los principales vectores para incrementar la productividad de la industria es la innovación en cualquiera de sus múltiples versiones. Innovación en sentido amplio significa cambio con relación a lo que se está haciendo. Por lo tanto, innovar en las empresas puede consistir en cosas muy diversas. Desde el punto de vista de la política industrial lo importante es promover la innovación, convencer a las empresas de que viven en un entorno cambiante y de que su éxito depende de su capacidad para adaptarse de forma continua a los retos del entorno.

La innovación que adoptan las empresas es el resultado de la transferencia de ideas y conocimientos,

especialmente, desde el mundo científico e investigador, en particular de la universidad y centros formativos, al mundo empresarial. Por lo tanto, tan importante como promover la actividad innovadora es promover la generación de ideas y conocimientos que puedan transferirse como innovaciones para el sector industrial.

La investigación y el desarrollo también tiene que ser un vector importante de la ciudad que tiene que ir de la mano de la Universidad y de empresas tractoras o interesadas en implantarse en nuestra ciudad



Acciones relacionadas

- Creación de espacios de fomento de la innovación (Espacios de la universidad, espacios educativos, espacios propios del Ayuntamiento, espacios de instituciones) (Ejemplo el Ágora del mercado, se puede ampliar a espacios como la escuela industrial o la Fundación Rodes, la idea sería especializar estos espacios en la línea de los ejes del plan, uno puede ser emprendedores, otros TIC, otro energía, otro base tecnológica, otro medioambiente ,,,,,)
- Organizar las primeras jornadas y encuentros de innovadores comarcales y/o nacionales, con la ayuda de instituciones que fomentan la innovación.
- Crear los foros de emprendedores y/o sectores empresariales con necesidad de cambio.
- Creación del portal de la Innovación y el conocimiento que sirva como herramienta de gestión de la información tanto para las empresas integradas, como para los distintos agentes en su conjunto. Esta herramienta no solo actuará como espacio virtual de fomento de la innovación sin barreras geográficas, apoyando en la difusión de jornadas y encuentros, sino que permitirá poner a disposición de los responsables empresariales o emprendedores información relevante para la toma de decisiones que se actualizará diariamente y estará disponible en el momento en que la precisen.

3 Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES

Las PYMES constituyen la esencia del tejido industrial de la ciudad y como tal deben recibir una especial atención. De hecho, cabe tener en cuenta que la mayoría de las actuaciones que se proponen en el contexto del resto de los ejes serán casi de aplicación exclusiva a las PYMES.

A este respecto cabe indicar que existe un aspecto de particular relevancia y que merece particular atención: el tamaño reducido de las empresas en la comarca y la necesidad de incrementarlo para hacerlas más dinámicas y más competitivas. Este escaso tamaño de nuestras PYMES les resta fuerza y capacidad de negociación para acceder a las fuentes de financiación,

dificulta su proyección internacional, y además provoca un estrangulamiento en sus canales de producción y distribución.

Por tanto, el crecimiento de las PYMES que componen nuestro tejido industrial constituye uno de los principales retos a los que debe responder el Plan integral. En particular es necesario crear las condiciones para que las microempresas y las pequeñas empresas se esfuercen por evolucionar hacia medianas empresas o cuanto menos puedan disponer de redes de cooperación que incrementen funcionalmente sus tamaños.



Acciones relacionadas

- Creación del catálogo de locales y naves industriales de la comarca
- Puesta en marcha de la carta de servicios del Ayuntamiento de Alcoi para asegurar un tiempo máximo de gestión de trámites administrativos, en especial para la creación de empresas o PYME.
- Poner en marcha en el Ayuntamiento la compra innovadora.
- Coordinación con las instituciones que ya realizan el servicio de “punto de tramitación de empresas”.
- Creación del directorio PYMES de la comarca para facilitar su conocimiento y colaboración.
- Apoyo a las adquisiciones y fusiones e integración cooperativa.

4 Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales.

La globalización de los mercados conlleva el reto de ser capaces de enfrentarse a fuertes competidores, pero también conlleva la ventaja de ofrecer mercados de grandes dimensiones y, por lo tanto, un enorme potencial a las empresas más competitivas y diferenciadas para crecer.

La caída de la demanda española ha sido mayor que la de la mayoría de los países, en desarrollo o industrializados, y su recuperación es muy probable que resulte más lenta que la de éstos últimos. Además, incluso una vez recuperada la demanda es posible que, durante algún tiempo, no alcance el fuerte ritmo

registrado en los años previos a la crisis. Esto hace que el mayor potencial de crecimiento para nuestra industria se encuentre en los mercados exteriores. Es fundamental acompañar a las empresas en su reorientación estratégica hacia el exterior, en especial a las pequeñas y medianas empresas, para las que el esfuerzo que esa reorientación requiere es proporcionalmente mayor que para las grandes empresas.



Acciones relacionadas

- Crear la Marca Alcoi industria para que el Ayuntamiento y las empresas que asisten a Feria o eventos tengan una imagen común.
- Plan de internacionalización de la industria.
- Mejora de la formación para la exportación, sobre todo en centros educativos.
- Participación en todas las iniciativas para la implantación en el exterior (nuevas redes comerciales con socios internacionales, franquicias, oficinas conjuntas, show rooms, parques tecnológicos, etc).
- Puesta en marcha de observatorios comerciales en los principales mercados de exportación, estos observatorios los realizaría la Oficina para el Cambio Estratégico, que podría dedicar a un profesional que asistiera a Ferias consideradas de interés para las empresas, con el objetivo de recabar información y conseguir contactos que después se pasarían a las empresas interesadas.
- Coordinación de los distintos agentes que ofrecen algún tipo de servicio a la internacionalización.



5 Reforzar los sectores estratégicos.

A la hora de formular la política industrial se plantean dos planteamientos tradicionalmente alternativos. Por una parte, la política industrial de enfoque horizontal y, por otra, la política de enfoque sectorial. La política industrial de enfoque horizontal se articula a través de actuaciones generales que buscan mejorar el entorno en el que actúan las empresas o apoyar la actividad empresarial independientemente del sector en el que se encuentren. En definitiva, la política horizontal tiene incidencia en todos los sectores industriales. Por otra parte, la política industrial sectorial se orienta al apoyo y el fomento de sectores industriales específicos.

La política industrial que queremos promover debe adoptar una posición intermedia entre las dos mencionadas y conjugar una orientación principalmente horizontal, con el apoyo a algunos sectores que resultan estratégicos para la nuestra industria. A estos efectos, se consideran sectores estratégicos aquellos que tienen un mayor potencial de crecimiento, una mayor capacidad de arrastre sobre la industria y una clara orientación a la exportación.

En concreto los sectores que consideramos estratégicos para Alcoi son:

Sector textil:

Consideramos básico mantener i utilizar los valores empresariales y personales que ya tenemos en Alcoi y apostamos por una evolución del sector en temas de I+D+i en todos los aspectos posibles (ejemplo: nuevos materiales, nuevos productos, entre otros).

Sector metal-mecánico:

Junto al textil este sector siempre ha sido tractor en la zona, consideramos que apostar actualmente por la

evolución tecnológica es clave para el desarrollo de muchas empresas de la comarca y la creación de nuevos nichos empresariales (Ejemplo: empresas de base tecnológica, aeronáutica, entre otras).

Sector agroalimentario y de la cosmética:

En estos sectores, referentes dentro de las industrias de la ciudad, continuamos apostando y dentro del concepto del plan integral de política industrial facilitaremos a esta industria las herramientas posibles para su expansión y consolidación a nivel internacional.

Tecnologías de la información i de la comunicación:

En una sociedad de la información y contando con las sinergias que se producen entre los centros educativos, la Universidad y los emprendedores es necesario apostar en empresas de este sector con visión estratégica i transversal al resto de sectores.

Industria y servicios mediambientales, Energías renovables y eficiencia energética:

Dentro de les iniciativas industriales de la ciudad este sector los consideramos estratégico no únicamente desde la óptica de desarrollo empresarial sino desde la de desarrollo territorial.

Sector diseño:

El diseño tiene dos aspectos interesantes para nuestro territorio, por una parte es un sector necesario para el resto de sectores estratégicos de la ciudad, las naciones occidentales de Europa han apostado por el diseño com apoyo de la nueva industria, y por otro lado tenemos que considerarlo como una industria propia capaz de generar empleo y empresas.

Acciones relacionadas

- Implantación del Clúster aeronáutico, aeroespacial de defensa y seguridad.
- Implantación del Clúster de diseño.
- Elaboración del plan integral de energía.
- Elaboración del plan integral de movilidad.
- Facilitar la implantación de AITEX en la nueva sede.
- Colaboración Centros Tecnológicos de sectores tradicionales en el desarrollo de productos y servicios orientados a los sectores anteriores.
- Crear el Instituto valenciano de la energía, dependiendo de IMPIVA y Universidad politécnica de valencia, para el estudio de nuevas fuentes de energía y homologación de productos.
- Diseño del Parque Tecnológico y Científico comarcal, en el que se encuentren representadas las principales instituciones educativas, empresas, Centros tecnológicos, CEEI, consultoras especializadas, de modo que impulse la creación de sinergias que faciliten la transferencia de conocimiento, la creación de empresas y el empleo.



Incentivos municipales para la creación de empresas

Este punto es necesario negociarlo y coordinarlo muy bien con las distintas instituciones que intervienen en la promoción empresarial pero deseando que la posición de partida la marque el Ayuntamiento de Alcoi.

El Plan de Incentivos Locales puede estructurarse en cuatro ámbitos distintos de apoyo. Se trata de ámbitos cuyo objetivo principal es apoyar la realización de inversiones en activo fijo material e inmaterial, en gastos corrientes y en proyectos de innovación. A continuación se ofrece un listado de distintas posibilidades de acciones.

Algunas ideas de incentivos a debatir:

A) Regímenes tributarios especiales

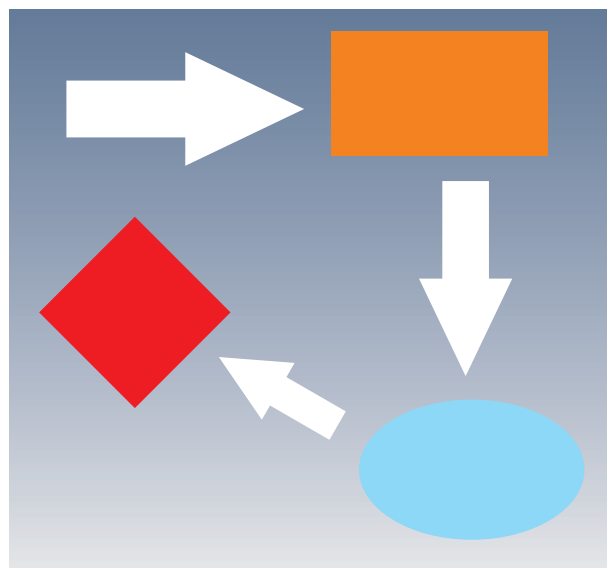
- Reducción de las tasas de los trámites y servicios administrativos: licencias de obra, licencia de apertura y otras tasas e impuestos locales.
- Incentivos fiscales (regímenes especiales de impuestos): menores tasas impositivas, períodos de exclusión para el pago de los impuestos o contribuciones y otros estímulos de carácter fiscal y local.

B) Instrumentos de apoyo

- Programa acceso a Microcréditos. Firma de acuerdos de colaboración con las entidades financieras.
- Selección de proyectos para calificarlos de I+D para la solicitud de ayudas al SERVEF.
- Intermediación entre los emprendedores y las entidades prestadoras de servicios para la creación y consolidación de empresas (ADL, CEEI, Cámara, consultoras, etc.).
- Intermediación entre los emprendedores y el mercado inmobiliario (centros de empresas, inmobiliarias, etc.).



Plan de Acción 2015 (i2+_15)



De los objetivos que presenta "El Plan Integral de Política Industrial i2+" y las acciones enunciadas en los 5 ejes de actuación, se considera sumamente necesario planificar y acordar un plan integral de acción que priorice acciones y que, en un periodo corto, pueda ser evaluado para su revisión y mejora.

Por esta razón se plantean las siguientes propuestas de actuación que darán sentido a la gran estrategia industrial:

- Crear un organismo de control y evaluación del plan integral y más concretamente de los objetivos, la implantación de los ejes y la consecución de las diferentes acciones. Este órgano se denominará "Observatorio Integral de la Actividad Económica".
- Este organismo tendrá carácter consultivo y estará integrado por todas las concejalías del área de dinamización económica y un representante de todas las instituciones empresariales relacionadas con industria, la innovación y el emprendedurismo; también estarán representados los sindicatos.
- Una de las tareas de este organismo será la evaluación, dinamización del Plan I2+, el análisis de necesidades, la propuesta de iniciativas de futuro y cualquier otra que mejore el Plan.
- El observatorio realizará reuniones semestrales con la finalidad de evaluar el desarrollo de las acciones del Plan y diseñar una herramienta que sirva para analizar y mejorar la estrategia industrial de Alcoi.



Cronograma Plan Integral

Ejes y Acciones	2011	2012	2013	2014	2015
EJE 1					
Fomento del emprendedurismo.					
Acciones más representativas	Programa emprendedores 5.1				
	Puesta en marcha de l'Ágora				
		Acciones de difusión y jornadas			
		Acciones educativas de emprendedurismo			
EJE 2					
Fomentar la innovación y la I+D					
Acciones más representativas	Creación espacios de la innovación				
	Creación de la Red del conocimiento				
	Encuentros, congresos, jornadas de innovación				
		Portal Innovación y conocimiento		Instituto de la innovación	
EJE 3					
Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES					
Acciones más representativas		Creación sistema telemático de ayuda a PYMES			
			Oficina para el Cambio estratégico	Creación de base de datos de PYMES	
		Carta de servicios y reducción de tasas			
	Creación base de datos de locales				
		Constitución de la agencia de apoyo a las PYMES			
	EJE 4				
Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales.					
Acciones más representativas		Creación de la marca Alcoi			
		Promoción de la marca Alcoi			
		Plan estratégico de externalización			
		Creación del observatorios comercial			
EJE 5					
Reforzar los sectores estratégicos.					
Acciones más representativas	Implantación y promoción del Clúster aeronáutico				
	Implantación y promoción del Clúster de diseño.				
	Colaboración con Centros Tecnológicos				
		Creación de la red de Centros			
		Diseño del Parque Tecnológico y Científico comarcal (Ai+),			

Toda la sistemática de puesta en marcha y funcionamiento del Plan se realizará mediante la selección y medición de indicadores de gestión, satisfacción y resultado y la asignación de responsables de cada acción o si se estima más apropiado de Ejes.

